



**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

**ASIGNATURA: SISTEMA NO JURISDCCIONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS HUMANOS
PROFESOR: SALVADOR F. ARIAS RUELAS**

EXPOSICIÓN

TEMA	FECHA	EXPONEN
Comisión Nacional de Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)	7 de abril de 2015	Peña Jiménez Víctor Daniel
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	9 de abril de 2015	Azar López Bernardo Anwar
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	14 de abril de 2015	Cervantes Ayala Paula Angélica Castillo Ortega Viridiana
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	16 de abril de 2015	Prado Cano Patricia Monserrat Zarza Guadarrama Oscar Paulino
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)	21 de abril de 2015	Cortés Villalobos Juan Pablo
Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC-DF)	23 de abril de 2015	Martínez Torres Luz María Hernández Hernández Ma. de los Ángeles
Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED)	28 de abril de 2015	Contreras Escalante Alejandro

MODALIDAD DE LA EXPOSICIÓN

- La exposición tendrá la duración de una clase (19:30 a 21:00).
 - Se debe desarrollar en forma completa la institución que se haya elegido.
 - Es conveniente reservar un espacio para preguntas y respuestas y/o debate.
 - Se sugiere también hacer un análisis crítico de la institución elegida (señalar, por ejemplo, si funciona correctamente, si los usuarios quedan normalmente satisfechos, si le hacen falta mecanismo jurídicos para cumplir con sus objetivos, etcétera).
 - Preferentemente se debe apoyar la exposición en medios audiovisuales.
 - De ser posible conseguir material para entregar a los compañeros (Normalmente estas instituciones tienen materiales informativos y publicaciones gratuitas).
 - La calificación será hecha por el grupo, con criterios objetivos tales como claridad de la exposición, utilización de medios audiovisuales, entrega de materiales (en su caso), propiciar la participación del grupo, etcétera.
 - La exposición deberá cubrir, por lo menos, los siguientes aspectos de la institución.
1. Antecedentes.
 2. Naturaleza jurídica.
 3. Principios que rigen su actuación (en caso de señalarse).
 4. Competencia (Sobre qué asuntos pueden conocer y sobre cuáles no).
 5. Facultades y atribuciones (De la institución y de sus servidores públicos).
 6. Requisitos para ser titular.

7. Forma de nombramiento del titular y duración en el encargo.
8. Procedimiento (En caso de contar con un procedimiento definido. En algunos casos las facultades son muy amplias, por lo que se podrá a manera de ejemplo describir uno sólo de los procedimientos).
9. Términos que fija la ley (En sus procedimientos o funciones).
10. Formas de conclusión de los procedimientos (Señalar si pueden sancionar, conciliar, recomendar, etcétera).
11. Recursos en contra de sus resoluciones (En caso de haberlos).
12. Caso relevante a manera de ejemplo.